

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Discurso del Presidente de México Luis Echeverría Alvarez ante la Tercera Conferencia de UNCTAD en SantiagoChile * Abril de 1972 [Speech by President of Mexico Luis Echeverria Alvarez to the Third Conference of UNCTAD in April 1972 SantiagoChile *]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Anónimo
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-11 07:29:07
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/222948

Discurso del Presidente de México Luis Echeverría Álvarez ante la Tercera Conferencia de UNCTAD en Santiago- Chile * Abril de 1972

Anónimo

El Decenio

Transcurrido un decenio que fue de esperanza para la humanidad, los países en vías de desarrollo han recorrido un largo camino de frustración.

El principio de responsabilidad conjunta no ha sido respetado. La adopción de acuerdos satisfactorios se difiere según la conveniencia de un país o grupo de países. A mayor abundamiento, el decenio ha culminado con medidas proteccionistas que entrañan lamentables retrocesos.

Lo que acontece en cada país afecta a los demás

El progreso de la sociedad humana es, en adelante, indivisible. Lo que acontezca en cada país afecta a los demás y condiciona su propia evolución. Ver el futuro en términos puramente locales es ignorar el carácter internacional de la economía contemporánea. Ninguna comunidad podrá resolver a fondo sus problemas si no los enfoca desde una perspectiva general.

No se trata, exclusivamente, de una confrontación entre países ricos y pueblos desposeídos.

Los intereses de las naciones avanzadas y los de aquellas que se encuentran en vías de desarrollo pueden y deben ser convergentes. Queremos una toma de conciencia sobre la corresponsabilidad mundial del presente y del porvenir.

Es ya contraproducente seguir concentrando la riqueza ahí donde existe abundancia. Los países poderosos podrían iniciar un proceso más sano de crecimiento y de pleno empleo si ensancharan el espacio económico de sus transacciones.

Las economías más evolucionadas no se consolidarán sin un intercambio creciente con los países subdesarrollados. Estos, a su vez, no podrán transformarse si no financian, por un volumen creciente de exportaciones, la adquisición de bienes de capital y tecnología que requieren para progresar.

No puede haber trato igual entre desiguales. Insistimos en la plena aplicación del principio de no reciprocidad, ya que la ampliación del comercio entre países con distintos niveles de evolución exige ventajas y medidas especiales en favor de los menos desarrollados. El principio de igualdad jurídica entre los países se reafirma por el reconocimiento de su desigualdad económica y por la voluntad que pongamos en reducirla.

El destino económico de nuestros pueblos

Evidentemente el destino económico de nuestros pueblos ni depende de factores inmutables ni de imaginarios determinismos, sino de su aptitud para conjugar la moderna tecnología con sus recursos naturales y con el trabajo de sus habitantes.

Las soluciones que aquí encontremos no implican renuncia, sino antes bien fortalecimiento de las facultades de autodeterminación. Llevan implícito el propósito de no subordinar a préstamos ni concesiones la soberanía de los Estados miembros. Luchamos por una economía interdependiente fundada en la equidad y no en ventajas condicionadas.

El marco de la cooperación económica internacional

Las desigualdades económicas se reflejan en el poder de votación de las potencias dentro de los organismos internacionales de financiamiento. Es necesario democratizar la toma de decisiones del Fondo Monetario Internacional, mediante una mayor participación de los países en vías de desenvolvimiento.

Resulta indispensable reestructurar y fortalecer tanto el Fondo Monetario como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Reparados los efectos de un conflicto que terminó hace más de un cuarto de siglo, esta institución debería dedicarse, en el futuro, exclusivamente al fomento y apoyar, por tanto, sólo a las naciones en desarrollo.

La reconstrucción durante la postguerra probó la eficacia de la cooperación económica internacional. Habría que iniciar ahora un segundo proceso de transferencia

masiva de recursos, dirigido esta vez hacia la periferia, que corregiría muchas distorsiones de la economía contemporánea y abriría el camino de una prosperidad compartida por todas las naciones.

No venimos a negociar con los grandes países industriales ventajas en favor de las oligarquías económicas del mundo subdesarrollado. Buscamos un marco propicio para el desarrollo económico, político, cultural, tecnológico y social de nuestros pueblos.

Si bien es cierto que nuestro avance encuentra un límite insalvable en la falta de cooperación internacional, no lo es menos que la persistencia de sistemas injustos e ineficientes, en el interior de nuestras naciones, frena la evolución de sus fuerzas productivas.

La herencia de prolongadas relaciones de coloniaje debe combatirse, simultáneamente, en la vida de relación internacional y en el ámbito propio de nuestros países. Autonomía frente al exterior y participación interna son metas inseparables del desarrollo autónomo. No queremos consolidar grupos privilegiados que sirvan de aparente enlace con los centros de poder, ni tampoco provocar rupturas que nos aislarían de las corrientes del progreso. Deseamos ser agentes eficaces de prosperidad equitativa para nuestras comunidades nacionales.

Necesitamos incrementar la capacidad de nuestros países para crear, asimilar y adoptar la tecnología que ahora se concentra, mayoritariamente en las naciones industrializadas. Estas debieran colaborar, en el financiamiento de programas de investigación y en el fomento de centros de alta especialización, para hacer frente a nuestros problemas específicos de productividad y de empleo.

Todos los países deben reconocer y respetar el derecho de cualquier nación para disponer libremente de sus recursos naturales, sin ningún tipo de coerción exterior. Por su parte, los consorcios transnacionales deben abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en la conducción de asuntos que conciernen sólo a la decisión soberana de cada Estado.

Asimismo, es deber fundamental de las naciones más industrializadas realizar las investigaciones y financiar las políticas que se adopten para corregir una situación de la cual son principales responsables.

La compleja estructura de la economía internacional ha visto surgir países que han alcanzado niveles intermedios de progreso. No sería justo que pretendieran acaparar los beneficios de la cooperación económica dando a los más desvalidos el mismo trato que en el pasado recibieron de los más poderosos. No cometamos el error histórico en que incurrieron las grandes potencias.

La solidaridad es una prueba que, a veces, no resisten los hombres y las comunidades en ascenso. Ser equitativos es otorgar la mayor jerarquía a la incorporación de aquellos que en un mundo de desequilibrio han recibido el tratamiento más injusto.

Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados

A lo largo de todos estos años han ido configurándose las bases de lo que bien podría llegar a ser una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados complementaria de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

El reconocimiento de la comunidad de naciones a las justas demandas de nuestros pueblos permite delinear algunos de sus principios: libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados; ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo; acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados; mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, baja tipo de interés y sin ataduras.

Construir una Economía para la Paz

Construir una economía para la paz es, en esta hora, el deber primordial de la colectividad internacional. Negarse en cambio a cooperar para que disminuyan las disparidades entre los pueblos, es evitar que adquieran contenido real los principios de las Naciones Unidas.

Si no nos mostramos capaces de mostrar las fórmulas de un desarrollo equilibrado, pronto se acabará, tal vez, la edad de las conferencias internacionales, como se terminaban los períodos de infecundas transacciones a la víspera de las grandes guerras. De nuestros debates, sólo quedarían testimonios de indignación e incompreensión y, de nuevo, lo irracional dejaría su huella en la historia.

Hacemos un apremiante llamado a quienes influyen decisivamente en la conducción de la economía mundial. También, a los representantes de aquellos que todo tienen que esperar de nuestros debates. Lo hacemos, ciertos de que la política es, en las horas de crisis, el único camino por unir las fuerzas de la esperanza.

La tarea de nuestro tiempo es convertir todos los fermentos de inconformidad con una energía organizada de progreso en la libertad.

*Extracto.